República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

ACTA DE APERTURA

En el distrito de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre de dos mil diez y nueve, siendo las 07:50 Hs., en la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominada **CONTRATACION DIRECTA N°15/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA N°2310 GRAL. BERNARDINO CABALLERO, CON ID N°368.729, LLAMADO PLURIANUAL.**

La primera y única oferta se recibe a las 07:05 hs. del día 29 de noviembre y corresponde a la empresa **VIALCONS INGENIERIA,** del Sr. Paolo Esteban Rolón Batista**,** domiciliado en Manzana 36, lote 23, Ayolas, Misiones. Lo que contienen la oferta fue entregado al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibido, firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, el Sr. Carlos Adrian Bareiro.

En virtud que se ha presentado solo un oferente, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución **N°522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N°805/09, SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS.** En su Art. 2° de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue, **DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N°2051/03.

VIALCONS INGENIERIA
Paolo E. Rolón
Propietario
RUC: 3446818-8

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Se procede a dar apertura a la única oferta, que corresponde a la empresa **VIALCONS INGENIERIA,** con RUC N°:3446818-8, el precio total de su oferta es de Gs.50.265.537 (Guaraníes cincuenta millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y siete) IVA incluido.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:	**VIALCONS INGENIERIA**
• Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	Presenta
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	Presenta
• Los Poderes o Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	Presenta
• Artículo 40, Ley N° 2051/03	Presenta

OBSERVACIONES: NINGUNO

Siendo las 08:12 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma del participante de este concurso.

Se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos A. Bareiro
Encargado de UOC

Oferente presente:

VIALCONS
INGENIERIA
Paolo E. Rolón
Propietario
RUC: 3446818-8

VIALCONS INGENIERIA
Empresa